

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE ADMISIÓN DE UN MENOR EN UN CADI

Becario y Beneficiario	Trabajo Social de CADI	Psicología del CADI	Área Médica del CADI	Directa del CADI y Recepcionista
<p>1. El solicitante acude a CADI con la directora del centro a pedir informes del servicio.</p>				<p>2. Recibe al solicitante y le explica sobre los servicios que brinda el centro, si se interesa le entrega una solicitud, indicándole la información que proporcionan y la deriva a Trabajo Social.</p>
<p>3. Procede al llenado de la solicitud foliada.</p>	<p>4. Verifica la veracidad de los datos con el beneficiario y si es sujeto de asistencia social. Determina la urgencia del servicio. Con base al número de solicitudes se le informa el número de lista de espera.</p> <p>5. Cuando toca el turno o se determina la "urgencia" del servicio establece comunicación con el beneficiario interesado se le da cita para entrevista y se le informa sobre los requisitos.</p>			
<p>6. Acude a la cita a la hora y fecha señalada por la trabajadora social.</p>	<p>7. Ratifica que los documentos estén completos, confirma si el solicitante es sujeto de servicio y si lo considera necesario programa visita domiciliaria.</p>			
	<p>8. Elabora estudio socioeconómico y</p>			

	determina cuota de recuperación, integra expediente y lo turna al psicólogo para su valoración.			
9. Acude con el psicólogo del CADI.		10. Realizar valoración psicológica e integra en el expediente y lo turna al área médica.		
	11. Termina de integrar el expediente y lo turna a la dirección del CADI.			
12. Acude con el médico del CADI.			13. Realiza historia clínica, elabora diagnóstico que registra en el expediente, verifica con base a los estudios clínicos solicitados que el niño(a) sea apto para su ingreso al CADI.	14. Revisa informes de psicología, Trabajo social y área medica y en coordinación con trabajo social determina fecha de ingreso. Si hay situaciones especiales en información convoca a equipo técnico para valorar el caso.
	15. Informa fecha de ingreso del becario y fecha para reunión de inducción.			



<p>16. Beneficiario asiste al proceso de adaptación, acude con el becario al CADI en horario y especificaciones establecidas, si requiere apoyo, se elaboran canalizaciones. Cubre cuota y requisitos adicionales para la prestación del servicio.</p>				
---	--	--	--	--